

Mantenga Vivo el Debate Sobre la Inmigración



By Jerry Grzeca and John Sesini
November 2010



La polémica ley de inmigración SB 1070 de Arizona ha hecho innumerables titulares y ha alimentado los debates ardientes sobre la reforma migratoria. Pero una ley de inmigración similar, que no ha recibido tanta atención, es la ley federal, la sección 287 (g).

Promulgada por primera vez en 1996, la 287 (g) le permite al gobierno federal llegar a acuerdos con las agencias estatales y locales del orden público, para permitirles a estas agencias que hagan cumplir las leyes federales de inmigración. La intención original de la ley era para ayudar en la detención y expulsión de inmigrantes peligrosos, criminales e indocumentados de los EE.UU. Sin embargo, al igual que el SB 1070, 287 (g) es otro "parche" político en un sistema de inmigración incompleto.

Uno de los principales problemas con 287 (g) es que la ley de inmigración de los EE.UU. es un mosaico de reglas complicadas y reglamentos que lo hace extremadamente difícil para las autoridades locales para averiguar quién tiene o no tiene estatus legal. Estos funcionarios estatales y locales reciben muy poca capacitación de los agentes federales sobre cómo interpretar los reglamentos federales de inmigración. De hecho, sólo se requiere que los funcionarios se sometan a cuatro o cinco semanas de entrenamiento.

Las agencias del orden público se han opuesto firmemente a tener las responsabilidades de funciones de inmigración federales subcontratadas a ellas. La Fundación de Policías, un grupo de investigación sin fines de lucro, informó que muchas agencias creen que la 287 (g) ayuda poco en prevenir la delincuencia. El Departamento de Seguridad Nacional informó que menos del 10 por ciento de su grupo de muestra de delincuentes capturados bajo la 287 (g) había cometido crímenes graves de "Nivel 1" y casi la mitad de ellos no tenía ninguna conexión con violencia, las drogas o delitos

contra la propiedad. En muchos casos, las personas detenidas bajo el programa no tienen antecedentes penales o son detenidos por delitos tales como violaciones de tráfico menores, o incluso por traer la música a alto volumen. Estas estadísticas ponen en duda si el gobierno federal está verdaderamente en la búsqueda de delincuentes o simplemente utilizando un enfoque de puerta trasera para conseguir que la policía local deporta a los indocumentados.

Hay 63 programas activos dentro de la 287 (g) en los EE.UU., la gran mayoría ocurren en los estados del sur. Sin embargo, esto no significa que otros estados no se vean afectados por dicha legislación. Para nosotros en Wisconsin, la 287 (g) no ha sido implementada, pero si un individuo es arrestado y acusado por un delito en Wisconsin el servicio de Inmigración y Control de Aduanas por lo general les entregan una Notificación de Comparecencia en un proceso de deportación mientras están en custodia.

Las políticas de inmigración, tales como 287 (g) son otro ejemplo de políticas reactivas creados a través el miedo y la incomprensión - los estados que han experimentado un rápido crecimiento de población inmigrante tienden a tener una falsa percepción del aumento de delincuencia. Un reciente informe de la OIG encontró que el 87% de las jurisdicciones que firmaron la aplicación de la 287 (g) tuvieron mayores tasas de crecimiento de inmigrantes que el promedio nacional. Sin embargo, el 61% de estas jurisdicciones realmente tuvieron menores índices de criminalidad que el promedio nacional. La mera presencia de más inmigrantes en ciertas comunidades conduce a la expansión de estrategias de reforma de inmigración ineficaces como el SB 1070 y 287 (g).

No dejemos que nuestra indignación sobre una reforma migratoria ineficaz pare con la SB 1070, otras políticas de inmigración, tales como 287 (g) son igual de inútil y perjudicial para los principios fundamentales de nuestra nación. Mantengan vivo el debate de inmigración. Los Estados Unidos necesitan políticas inteligentes de inmigración, políticas que fomenten los 10 a 12 millones de indocumentados a presentarse y obtener el status legal.

Para mayor información acerca de la 287 (g) u otros temas de inmigración, favor de comunicarse con Grzeca Law Group al (414) 342-3000 o visite nuestro sitio de Internet, www.grzecalaw.com.

Milwaukee: 414-342-3000
Madison: 608-234-5004
Toll Free: 866-342-0445

GRZECA LAW GROUP, S.C.
1434 West State Street
Milwaukee, WI 53233

www.grzecalaw.com
clients@grzecalaw.com